
 PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL <b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	Nº de verificación: <b>12433310656057426543</b>
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>

Datos del expediente: <b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	Asunto: <b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
Datos del documento: Tramitador: Emisor: <b>01002161</b> Fecha Emisor: <b>05/07/2019</b>	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

## RESOLUCIÓN

### ANTECEDENTES DE HECHO:

PRIMERO.- Mediante Resolución de Presidencia del Patronato Deportivo Municipal de 3 de mayo de 2019, se autorizó la contratación, por lotes, del servicio de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" dividido en los siguientes lotes:

LOTE Nº 1.- Campus multideportivo de 5 a 7 años, con un presupuesto máximo, IVA incluido, de 3.976,67 € y con un precio unitario máximo, IVA incluido de 132,56 € por plaza y campus multideportivo de 8 a 14 años, con un presupuesto máximo, IVA incluido, de 18.809,21 € y con un precio unitario máximo, IVA incluido de 130,62 € por plaza.

LOTE Nº 2.- Campus multidisciplinar en inglés, con un presupuesto máximo, IVA incluido, de 12.946,76 € y con un precio unitario máximo, IVA incluido, de 215,78 € por plaza.

Asimismo se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir dicha contratación.

SEGUNDO.- En cumplimiento del artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con fecha 6 de mayo de 2019 se publicó en el Perfil de Contratante de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón, el correspondiente anuncio para la contratación por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del servicio de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas", concediéndose hasta el decimosexto día contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio para la presentación de proposiciones a través de la Plataforma de Contratación Electrónica del Ayuntamiento de Gijón.

TERCERO.- Concluido el plazo de presentación de proposiciones, se recibieron las siguientes ofertas:

- RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL
- BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL
- TOP 30 SL
- ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL
- MOTIVA ACTIVIDADES, S.L.L.
- CENTRO DE GIMNASIA APLICADA ACROPOLIS S.L.L.

CUARTO.- Constituida la Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con la Disposición Adicional Segunda apartado 7 del citado texto legal, con fecha 23 de mayo de 2019 se procede a admitir a todos los licitadores que han presentado oferta excepto a CENTRO DE GIMNASIA APLICADA ACROPOLIS S.L.L. cuya proposición no se admite por haberla presentado fuera de plazo de conformidad con la cláusula 3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el anuncio de licitación.

A continuación se procede a la apertura del sobre físico nº 1 "oferta de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor" según lo previsto en la cláusula 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se acuerda dar traslado del resultado de la misma a los servicios técnicos del Patronato Deportivo Municipal para que en un plazo no superior a siete días procedan a la valoración del criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor contenido en la cláusula 18 del citado pliego.

QUINTO.- Con fecha 29 de mayo de 2019 se reúne la Mesa de Contratación dando cuenta del resultado de la valoración de la documentación técnica con arreglo al criterio de valoración subjetivo establecido en el cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para lo que se da cuenta del informe técnico emitido por la Jefa de División de Promoción Deportiva, que se asume por la Mesa de Contratación, y que consta en el expediente, sobre la puntuación resultante de la valoración de la documentación técnica:

*"Se procede a la valoración de los criterios cuya cuantificaron depende de un juicio de valor, mediante el proyecto técnico, que deberá ajustarse a lo recogido los pliegos prescripciones técnicas según los criterios de valoración establecidos en la*

cláusula 18 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que han de regir la contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado.

Lote 1. Campus multideportivo

**RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS S.L.**

- PROGRAMACIÓN GENERAL: 5 PUNTOS

Presentan una programación en la que se definen los objetivos de cada una de las sesiones que integran la actividad y que se relacionan con una gran variedad de contenidos tanto para el campus multideportivo de 5 a 7 años así como para el campus de 8 a 14 años partiendo de una metodología activa basada en la comunicación entre el equipo de monitores y entre los niños/as. A nivel organizativo plantean dividir el alumnado en dos grupos asignando dos monitores/as a cada grupo en función del nivel físico en el campus de 5 a 7 años y en función de la edad en el campus de 8 a 14 años teniendo en cuenta que las diferencias de edad, en este último, son significativas. También hacen una descripción pormenorizada de las actividades definiendo: objetivos operativos, materiales, espacio y aspectos organizativos. Realizan una programación también de las actividades acuáticas adecuándose a las características del alumnado.

Los contenidos y actividades son variadas:

- Para el campus multideportivo dirigido a niños/as de 5 a 7 años proponen contenidos de relación social y de expresión corporal, predeportes (atletismo, baloncesto, balonmano, voleibol, tenis, fútbol...) deportes recreativos (gymkanas, mazaball, curling, croquet...), juegos y deportes tradicionales (malabares, juegos de madera...), actividades en el medio natural (senderismo, orientación...), seguridad vial

- Para el campus multideportivo de 8 a 14 años proponen contenidos de deportes colectivos (baloncesto, fútbol, voleibol), deportes alternativos y recreativos (kin ball, balonlorf, colpbol, discgolf...), deportes individuales o de adversario (tenis, pádel, bádminton, gimnasia artística, golf, croquet...), actividades en el natural (senderismo, orientación...), seguridad vial.

Es una programación muy variada que aprovecha adecuadamente los recursos que pueden ofrecer las Instalaciones Deportivas Municipales y el entorno en el que se ubican.

Definen medidas de seguridad a tener en cuenta en los transportes en autobús, en las piscinas, en las salidas al entorno natural y unas normas generales de convivencia y de aseo.

Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: juego de petos de colores, material para juegos tradicionales (comba, sacos, gomeros), material para juegos de reciclaje, 12 frisbees de espuma, 2 dados gigantes, 12 pelotas de espuma, 6 patinetes y 2 semáforos, material fungible para talleres de manualidades, 1 jabalina de espuma, 2 canastas portátiles, 1 diana gigante, campo de diversión (6 obstáculos hinchables, 12 petos diana, 12 pelotas de velcro, 12 cinturones de flag, 12 gafas protectoras), 2 redes de bádminton y 8 raquetas, 1 red de tenis, 20 raquetas infantiles de plástico y 20 pelotas de tenis, y equipo de música.

Es la propuesta con mayor aportación de material que redundará en la variedad y calidad de las actividades.

- PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 2 PUNTOS

Para fomentar la comunicación con los padres tienen previsto realizar una reunión previa con los padres, antes de comenzar la actividad e informarles los horarios, actividades, material necesario... y facilitarles el teléfono de coordinación que estará disponible para los padres para posibles incidencias y emergencias. Esta reunión previa es muy positiva porque permite también al equipo de trabajo obtener información de los alumnos/as (alergias, problemas físicos, miedos...)

Proponen la creación de un grupo de whatsapp para informar de incidencias, cambios y enviar fotografías (siempre que los tutores/ras den su autorización) de las actividades desarrolladas. Se realizará un seguimiento del campus realizando encuestas de satisfacción a los alumnos una vez finalizada la primera semana (lo que permite detectar problemas y corregirlos durante la segunda semana de campus) y el último día de actividad de cara a elaborar la memoria final.

Sería necesario implementar herramientas para hacer una valoración de los monitores/ras sobre el grado de cumplimiento de la programación prevista.

- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 8 PUNTOS

Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 3 puntos

En la programación del campus multideportivo de 5 a 7 años se incluye una actividad de senderismo en el Parque Fluvial así como una actividad de orientación en el Parque de Los Pericones. En el Campus multideportivo de 8 a 14 años se programa una actividad de rastreo en el Muro de San Lorenzo, una carrera de orientación y una actividad de senderismo.

Son actividades que no implican una aportación a mayores de recursos materiales y humanos. Las actividades están perfectamente definidas.

Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 2 puntos



Presentan una buena programación de actividades partiendo de una evaluación inicial del alumnado que además de ser variada tienen un componente lúdico buscando la adaptación al medio acuático en el campus de 5 a 7 años. El campus de 8 a 14 años presenta una programación con actividades de mayor complejidad técnica y organizativa.

Realiza una descripción de todas las sesiones siendo adecuadas a las características del alumnado y coherentes con los objetivos.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación en igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 1,50 puntos

Para el campus multideportivo de 5 a 7 años no se definen actividades concretas que persigan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En cambio para el campus de 8 a 14 años desarrolla una sesión dedicada a practicar deportes recreativos que por norma exigen una participación mixta ( balonkorf, king ball y Colpbol). Se echa de menos una actividad más transversal y con un mayor contenido a nivel conceptual.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 1,50 puntos

 <b>PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL</b> <b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	<b>Nº de verificación: 12433310656057426543</b>
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>

<b>Datos del expediente:</b>	<b>Asunto:</b>
<b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	<b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
<b>Datos del documento:</b>	
Tramitador: Emisor: <b>01002161</b> Fecha Emisor: <b>05/07/2019</b>	

En el campus multideportivo de 5 a 7 años, dentro de la actividad de orientación, se incluyen pruebas relacionadas con conceptos de respeto al medio ambiente. En el campus multideportivo de 8 a 14 años, se dedica una sesión a practicar juegos tradicionales con material previamente fabricado por el alumnado con material reciclado. Se hace mención a fomentar unas conductas genéricas cuando el alumnado se encuentre en el medio natural (no abandonar basura, respetar animales y plantas...). Faltaría en la programación general un trabajo más transversal aprovechando las actividades que se hacen al aire libre y en el medio natural.

#### **TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**

**LOTE 1=15,00 puntos**

#### **BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO S.L.**

**- PROGRAMACIÓN GENERAL: 3 PUNTOS**

Programación general correcta que precisa mayor profundización de manera que los objetivos planteados, se concreten en unos contenidos para llegar a su consecución. Metodología de trabajo general que debería tratar de aspectos más concretos y adecuarse a la realidad del alumnado.

En el campus de 5 a 7 años, las actividades se recogen en un cronograma. Se incluyen una gran variedad de actividades: juegos tradicionales, juegos de siempre, deportes de equipo, expresión corporal... con propuestas muy lúdicas que encajan muy bien con este grupo de edad. La programación tiene un problema de adecuación a los pliegos de prescripciones técnicas porque incluyen tres salidas que suponen tres transportes en autobús (cuando el PDM aporta sólo un transporte o salida) y la empresa no aporta este servicio extra por lo tanto no se podrán llevar a cabo íntegramente la programación. Estructuran a los niños en tres grupos en función de la edad, asignando un monitor a cada grupo. De esta manera cada grupo tiene una referencia y la figura del monitor/coordinador sería una figura facilitadora a nivel organizativo y de apoyo para dar soluciones a las posibles incidencias que puedan surgir.

En el campus multideportivo de 8 a 14 años se dividen a los niños en 3 grupos asignando a cada grupo un monitor. En la programación también se incluyen una gran variedad de actividades: deportes reglados, juegos cooperativos, deportes individuales, colectivos... que se enmarcan en una propuesta o temática lúdica resultando una oferta atractiva para el alumnado.

Realizan una descripción detallada de las actividades incluidas dentro del cronograma.

La empresa ofrece la posibilidad de que los alumnos puedan entrar 15 minutos antes del horario establecido, aspecto a valorar positivamente.

Se definen unos protocolos de seguridad a tener en cuenta por el equipo de trabajo en los desplazamientos con autobuses, en la piscina... así como las obligaciones de los responsables del alumnado.

Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: equipo de sonido y megafonía, balones de diferentes tamaños, botiquín de mano, petos, conos, material para animaciones, material fungible y porterías de montaje para exterior.

**-PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 1,50 PUNTOS**

Proponen la creación de una lista de distribución de whatsapp para comunicaciones internas con el fin de informar de las necesidades diarias.

Se pone a disposición de los usuarios también, un correo electrónico y un horario de atención telefónica.

La figura del monitor/coordinador será la encargada de valorar el grado de ejecución de las actividades y relacionarse con las familias. Los monitores realizarán una valoración al finalizar el día, realizando una puesta en común de cómo se desarrolló la jornada aunque no se definen elementos concretos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la programación y corregir desviaciones.

Falta profundizar en las relaciones directas con las familias que además de contribuir a crear un clima de confianza, nos permite obtener información de los participantes y así adelantarnos a sus necesidades.

**- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 6,50 PUNTOS**

Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 3 puntos

En el campus multideportivo de 5 a 7 años se incluye una actividad de rastreo de seres mitológicos en el Monte Deva al igual que para el campus multideportivo de 8 a 14 años. Son actividades sencillas que no precisan recursos materiales y humanos a mayores.

Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 1,50 puntos

Programan un conjunto de juegos para cada sesión siendo necesario definir más las tareas y aspectos organizativos (distribución del espacio, materiales, medios auxiliares de flotación necesarios, temporalización de las actividades...)

Se echa de menos una programación más específica para cada grupo de edad pues hay diferencias importantes entre los niños que integran el campus de 5 a 7 años y el campus de 8 a 14 años. En el primer grupo deben orientarse hacia el desarrollo de las habilidades motrices básicas acuáticas (propulsión, desplazamientos, lanzamientos, saltos...) y con tareas más cerradas pues a estas edades muchos alumnos/as no están adaptados al medio.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación en igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 0 puntos

No se definen actividades concretas.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 2 puntos

En la programación del campus multideportivo de 5 a 7 años se desarrolla una sesión dedicada explícitamente a desarrollar una educación medioambiental "Cuidamos nuestro planeta" que engloba una serie de actividades y juegos orientados a sensibilizar y adquirir conocimientos en medio ambiente resultando un planteamiento integrador y novedoso. Faltaría en la programación general un trabajo más transversal aprovechando las actividades que se hacen al aire libre y en el medio natural. En el campus de 8 a 14 años se incluye una gymkana con material reciclado que debería profundizar más en contenidos conceptuales y actitudinales. No se hace un tratamiento transversal.

#### **TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**

LOTE 1=11,00 puntos

#### **TOP 30 S.L.**

- PROGRAMACIÓN GENERAL: 2 PUNTOS

La programación parte de unos objetivos generales definidos en los pliegos técnicos que no se concretan en unos objetivos más específicos ni en contenidos a desarrollar. La programación se limita a plasmar unos cronogramas muy esquemáticos sin definir al detalle las actividades a realizar no indicando por tanto, medios materiales, organización de los grupos, espacios de práctica ni el desarrollo de las actividades. Metodología genérica y poco específica

La empresa ofrece la posibilidad de que los alumnos puedan entrar 15 minutos antes del horario establecido, aspecto a valorar positivamente.

Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: materiales para la realización de gymkanas (disfraces, material de juegos, globos), material deportivo (balones, cuerdas) y equipo musical.

-PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 0 PUNTOS

No se concreta ningún plan de comunicación.

- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 0 PUNTOS

Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 0 puntos

No se desarrolla ninguna programación específica de actividades.

Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 0 puntos

No se desarrolla ninguna programación específica de actividades.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación en igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 0 puntos

No se definen actividades concretas.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 0 puntos

No se definen actividades concretas



#### **TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**

LOTE 1=2,00 puntos

#### **MOTIVA ACTIVIDADES S.L.L.**

- PROGRAMACIÓN GENERAL: 3 PUNTOS

La programación correcta partiendo de los objetivos y contenidos reflejados en los pliegos técnicos. Metodología de trabajo utilizando diferentes estilos de enseñanza que van desde la instrucción directa o al descubrimiento dependiendo de la complejidad técnica y proponen una metodología transversal para el trabajo de la igualdad entre hombres y mujeres aunque no concretan de cómo llevarla a cabo. Se describen las actividades incluidas dentro del programa de forma general siendo necesario definir espacios de actuación, materiales necesarios, objetivos operativos, temporalización de las tareas, organización en grupos... En definitiva de aspectos más concretos de manera que sea una guía de trabajo para los

 <b>PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL</b> <b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	<b>Nº de verificación: 12433310656057426543</b>
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>

<b>Datos del expediente:</b> <b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	<b>Asunto:</b> <b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
<b>Datos del documento:</b> Tramitador: Emisor: <b>01002161</b> Fecha Emisor: <b>05/07/2019</b>	

monitores/as. Hay actividades que aparecen en el cronograma y no se desarrollan como el taller de cocina, la fiesta de despedida, zumba...

La empresa ofrece la posibilidad de que los alumnos puedan entrar 15 minutos antes del horario establecido, aspecto a valorar positivamente.

Falta una programación específica para las actividades acuáticas a desarrollar en el campus multideportivo de 5 a 7 años

Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: material fungible (para las manualidades, para realizar el material reciclable), material juegos tradicionales (pelotas, cuerdas, globos, sacos...) y material deportivo (red de mini tenis, raquetas de bádminton, tiro con arco y diana).

**-PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 2 PUNTOS**

Desarrollan un plan de seguimiento de la calidad del servicio basado en la realización de encuestas a familias y recogida diaria de información de las sesiones. Utilizan el registro de asistencia, de picnic diario, fichas de alergias o problemas médicos y fichas de evaluación diaria a completar por los monitores responsables de la actividad pero no se definen los elementos a evaluar.

Además del coordinador/ monitor esta la coordinación de la empresa que supervisará la ejecución del servicio.

Falta desarrollar un plan de comunicación definido entre todos los agentes que intervienen (niños/as y familias). que nos permitan obtener de forma rápida y eficaz información del alumnado y que las familias conozcan al detalle la actividad que va a realizar su hijo/a.

**- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 6 PUNTOS**

Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 2 puntos

En la programación del campus multideportivo de 5 a 7 años, no se definen actividades en el medio natural y en el campus multideportivo de 8 a 14 años se programa una actividad de senderismo por una ruta costera. Se menciona que se hará orientación pero no desarrollan cómo se organiza la actividad, medios materiales a utilizar, tareas...

Es una actividad sencilla que no precisa recursos materiales y humanos a mayores.

Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 1 punto

En el campus multideportivo de 5 a 7 años no desarrollan ninguna programación de actividades y para el campus multideportivo de 8 a 14 años se relacionan un conjunto de juegos sin responder a ningún criterio de progresión dentro de la actividad del campus ni dentro de la sesión, no adecuándose a la realidad de la actividad (niños de diferente desarrollo físico y con diferente nivel de dominio del medio acuático).

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación en igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 1,50 puntos

Para el campus multideportivo de 5 a 7 años, proponen el desarrollo de cuentos coeducativos y algunos juegos que tienen por objetivo de visualizar las tareas del hogar y facilitar las relaciones entre niños y niñas. En el campus multideportivo de 8 a 14 años, proponen la realización de una gymkana coeducativa relacionada también con el reparto de las tareas domésticas, resultando una actividad muy sencilla a priori para este grupo de edad.

Se echa de menos actividades con un mayor contenido a nivel conceptual.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 1,50 puntos

En el campus multideportivo de 5 a 7 años incluyen un taller de material reciclado y de arcilla de colores y en el campus de 8 a 14 años un cuentacuentos medioambiental y un taller de material reciclado y de arcilla de colores.

Hay que tener en cuenta que un cuentacuento puede ser una actividad muy apropiada para niños de 5 a 7 años pero quizás resulte poco motivante para niños y niñas mayores de 8 años al igual que el taller de arcilla de colores.

**TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**

LOTE 1=11,00 puntos

**ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.**

- PROGRAMACIÓN GENERAL: 4 PUNTOS

Presentan una programación bien estructurada que parte de unos objetivos generales que se concretan en unos objetivos más específicos para cada campus a partir de los cuales, definen los contenidos a desarrollar adecuándose al pliego de prescripciones técnicas. Dividen al alumnado en tres grupos en función de la edad y sus características, asignando a cada grupo un monitor/a que desarrollará un función facilitadora de la participación. De forma concreta y acertada distribuyen las labores del equipo de trabajo: responsable de la empresa (elaboración de informes, supervisar la ejecución del trabajo), coordinador/a del campus (asignación de tareas, planificación del día y supervisar la programación, comunicación con las familias, supervisar la seguridad. gestión de compras...).

Proponen una metodología constructiva y participativa aunque no desarrollan aspectos metodológicos y concretos adaptados a las características de cada campus. En términos generales es una programación correcta que le falta contenido y una mayor adecuación a la realidad. La programación del campus multideportivo de 5 a 7 años presenta una variedad adecuada de actividades pero sin definir los objetivos operativos, ni los materiales necesarios, ni cómo se desarrollan las taras... aspectos que son importantes en la organización de las sesiones.

La programación del campus dirigido a personas de 8 a 14 años está integrada por deportes reglados (de los más conocidos o accesibles a los niños), por deportes tradicionales, expresión corporal, ritmo...

Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: equipo de música, cámara de fotos, material deportivo (colchonetas, balones, cuerdas, gomas), material de juegos tradicionales (bolos, cuerda, cucharas de madera, sogas) y material fungible para los talleres (folios, cartulinas, pinturas...).

-PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 2 PUNTOS

Se centran en la comunicación con las familias facilitando el programa, necesidades de material. etc. al inicio de la actividad.

El problema que nos podemos encontrar es que muchos padres tienen mucha prisa por tener que incorporarse al trabajo y a veces no se obtienen los resultados deseados. Ponen a disposición de las familias un teléfono y todos los días al finalizar la sesión, será la coordinador/a la que hable con las familias. Para valorar el grado de satisfacción proponen la realización de una encuesta de satisfacción al finalizar la actividad, lo que deja pocas posibilidades de maniobra a la hora de corregir y subsanar los posibles fallos. Además, proponen hacer una evaluación al final de la sesión realizando un registro diario elaborado por los propios monitores/as y llevando a cabo un registro de incidencias.

- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 5,50 PUNTOS

Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 2 puntos

En la programación del campus multideportivo de 5 a 7 años no se incorporan actividades en el medio natural y en el campus multideportivo de 8 a 14 años incluyen una actividad de orientación en el Monte Deva que solo se detalla en el cronograma pero no se describe.

Es una actividad sencilla que no precisa recursos materiales y humanos a mayores.

Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 1 punto

No desarrollan ninguna programación de actividades para el campus de 5 a 7 años ni para el campus multideportivo de 8 a 14 años atendiendo a criterios de progresión ni de complejidad. Tampoco se tienen en cuentas las características de cada grupo de edad que van a determinar las posibilidades de trabajo.

Simplemente se relacionan un conjunto de juegos descritos de forma general no definiendo tareas, materiales, distribución de grupos, espacio...

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación en igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 1,50 puntos

Para el campus multideportivo de 5 a 7 años ofertan un taller de coeducación pero que describe de forma general sin profundizar en las actividades. Asimismo, para el campus de 8 a 14 años se plantea la misma actividad sin tener en cuenta la diferencia de edad entre los dos grupos que permitiría trabajar a un nivel conceptual mayor

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 1 punto

En el campus multideportivo de 5 a 7 años incluyen un taller de construcción de material reciclado para realizar lanzamientos reciclados y para el campus de 8 a 14 años se menciona una sesión de ecocodeportes en el parque pero no se describen las actividades a desarrollar.

**TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**



LOTE 1=11,50 puntos

Lote 2. Campus multidisciplinar en inglés

**ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA S.A.L.**

- PROGRAMACIÓN GENERAL: 5 PUNTOS

Presentan una programación correcta que parten unos objetivos generales a partir de los cuales desarrollan los contenidos: deportes reglados y recreativos, introducción a la expresión corporal, seguridad en internet, talleres de cocina... Describen

 <b>PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL</b> <b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	<b>Nº de verificación: 12433310656057426543</b>
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>

<b>Datos del expediente:</b>	<b>Asunto:</b>
<b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	<b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
<b>Datos del documento:</b>	
<b>Tramitador:</b> <b>Emisor: 01002161</b> <b>Fecha Emisor: 05/07/2019</b>	

una metodología de trabajo general que debería ser más concreta adecuándose a las características de los alumnos. Se hace especial hincapié en el tratamiento del inglés a través de un planteamiento transversal pretendiendo que el alumnado progrese imitando, participando y realizando correcciones continuas por parte de los monitores. Es un campus multidisciplinar donde las actividades deportivas tienen un importante peso complementándose adecuadamente con otras actividades y talleres (de cocina, artísticos, mediateca...) Cada día tiene una temática en inglés lo que hace presente la importancia del campus.

De forma concreta y acertada distribuyen las labores del equipo de trabajo: responsable de la empresa (elaboración de informes, supervisar la ejecución del trabajo), coordinador/a del campus (asignación de tareas, planificación del día y supervisar la programación, comunicación con las familias, supervisar la seguridad. gestión de compras...).

La programación presenta una gran variedad de actividades: deportivas (deportes reglados, deportes alternativos, talleres educativos (de educación medio ambiental, coeducativos, de cultura inglesa, mediateca...), expresión corporal y actividades en el medio natural. Endefinitiva una actividad variada aprovechando los recursos e instalaciones que ofrecen el Centro Municipal El Llano y el complejo deportivo.

Se describen las actividades que integran las sesiones del campus indicando el vocabulario a trabajar en cada una de ellas.

Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: equipo de música, cámara de fotos, ordenador portátil, material deportivo (colchonetas, balones, cuerdas, gomas), material didáctico (fichas y material en inglés), material fungible para los talleres (folios, cartulinas, pinturas...) y material primas para hacer las recetas.

**-PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 2 PUNTOS**

Se centran en la comunicación con las familias facilitando el programa, necesidades de material. etc. al inicio de la actividad.

El problema que nos podemos encontrar es que muchos padres tienen mucha prisa por tener que incorporarse al trabajo y a veces no se obtienen los resultados deseados. Ponen a disposición de las familias un teléfono y todos los días al finalizar la sesión, será la coordinador/a la que hable con las familias. Para valorar el grado de satisfacción proponen la realización de una encuesta de satisfacción al finalizar la actividad, lo que deja pocas posibilidades de maniobra a la hora de corregir y subsanar los posibles fallos. Además, proponen hacer una evaluación al final de la sesión realizando un registro diario elaborado por los propios monitores/as y llevando a cabo un registro de incidencias.

**- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 8,50 PUNTOS**

Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 4 puntos

Además de las actividades aportadas por el PDM, la entidad ofrece una actividad de senderismo y visita al Jardín Botánico y una segunda sesión de senderismo que integra actividades de orientación. No se describe adecuadamente la primera actividad y son propuestas sencillas que no requieren una aportación extra de medios humanos y materiales a excepción de las entradas al Jardín Botánico.

Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 1,25 puntos

Realizan una descripción de las sesiones de actividades acuáticas pero de forma general sin detallar los ejercicios que integran dichas sesiones no definiendo la organización de los alumnos, ni los materiales necesarios.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación e igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 1,25 puntos

Proponen la realización de un taller de coeducación, y aunque en cuanto a contenido no es muy original si es cierto que es un buen recurso para practicar el inglés siendo este uno de los objetivos del campus.

Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 1,25 puntos

Se incluye una actividad o taller que fomenten el respeto al medio ambiente como maratón de juegos tradicionales utilizando material reciclado y a través de las actividades en el medio natural desarrollando actitudes de sensibilización. Las actividades propuestas precisan de una mayor carga a nivel conceptual y actitudinal.

*Actividades socio-culturales: 0,75 puntos*

*Dentro de este bloque se incluyen un taller de mediateca (internet seguro), un taller de cocina, taller de artes escénicas trabajando varios aspectos: el mimo, el ritmo...*

*Se echan de menos propuestas más novedosas.*

#### **TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**

**LOTE 2=15,50 puntos**

#### **BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y DE OCIO S.L.**

##### **- PROGRAMACIÓN GENERAL: 3 PUNTOS**

*Programación general correcta que precisa mayor profundización de manera que los objetivos planteados, se concreten en unos contenidos para llegar a su consecución. Metodología de trabajo general que debería tratar de aspectos más concretos y adecuarse a la realidad del alumnado así como tener en cuenta el papel del inglés como lengua de comunicación convirtiéndose el campus en un escenario de práctica y mejora del idioma.*

*Las actividades se recogen en un cronograma que incluyen una gran variedad de actividades que se describen (objetivos operativos, desarrollo, material...) pero no se hace constar la importancia del inglés en el día a día de la programación.*

*El alumnado se organiza en 3 grupos teniendo en cuenta criterios de edad que serán liderados por un monitor/a.*

*La empresa ofrece la posibilidad de que los alumnos puedan entrar 15 minutos antes del horario establecido, aspecto a valorar positivamente.*

*Se definen unos protocolos de seguridad a tener en cuenta por el equipo de trabajo en los desplazamientos con autobuses, en la piscina... así como las obligaciones de los responsables del alumnado.*

*Para desarrollar la programación la entidad licitadora pone a disposición de la actividad los siguientes medios: equipo de sonido y megafonía, balones de diferentes tamaños, botiquín de mano, petos, conos, material para animaciones, material fungible y porterías de montaje para exterior.*

##### **-PLAN DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: COMUNICACIÓN INTERNA, CON LOS USUARIOS Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO: 1,50 PUNTOS**

*Proponen la creación de una lista de distribución de whatsapp para comunicaciones internas con el fin de informar de las necesidades diarias.*

*Se pone a disposición de los usuarios también, un correo electrónico y un horario de atención telefónica.*

*La figura del monitor/coordinador será la encargada de valorar el grado de ejecución de las actividades y relacionarse con las familias. Los monitores realizarán una valoración al finalizar el día, realizando una puesta en común de cómo se desarrolló la jornada aunque no se definen elementos concretos que permitan evaluar el grado de cumplimiento de la programación y corregir desviaciones.*

*Falta profundizar en las relaciones directas con las familias que además de contribuir a crear un clima de confianza, nos permite obtener información de los participantes y así adelantarnos a sus necesidades.*

##### **- ACTIVIDADES PROPUESTAS: 6,25 PUNTOS**

*Actividades deportivas en el medio natural propuestas por la posible adjudicataria: 3 puntos*

*Se incluye una actividad de rastreo "Gymkana Mitológica en el Parque Fluvial. Es una actividad sencilla que no precisa recursos materiales y humanos a mayores.*

*También programan una actividad de rastreo en el casco antiguo.*

*Actividades acuáticas a desarrollar en la piscina municipal que corresponda: 2 puntos*

*Programan un conjunto de juegos para cada sesión siendo necesario definir más las tareas y aspectos organizativos (distribución del espacio, materiales, medios auxiliares de flotación necesarios, temporalización de las actividades...).*

*Las actividades propuestas tienen claro componente lúdico adecuándose a las necesidades del grupo.*

*Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación en igualdad efectiva entre mujeres y hombres: 0 puntos*

*No se definen actividades concretas.*

*Otras actividades o acciones que contribuyan a una educación medio ambiental: 0 puntos*

*No se definen actividades concretas.*



*Actividades socio-culturales: 1,25 puntos*

*Dentro de este bloque se incluyen un taller de programación de video juegos, un taller de ciencias, un taller de cocina, taller de artes escénicas, actividad de educación vial*

#### **TOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS**

**LOTE 2 =10,75 puntos**



 <b>PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL</b> <b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	<b>Nº de verificación: 12433310656057426543</b>
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>

<b>Datos del expediente:</b> <b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	<b>Asunto:</b> <b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
<b>Datos del documento:</b> Tramitador: Emisor: <b>01002161</b> Fecha Emisor: <b>05/07/2019</b>	

**LOTE 1-CAMPUS MULTIDEPORTIVO**

	PROGRAMACIÓN	P. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROPUESTAS				TOTAL
			A.M.N	A. PISCINA	A. IGUALDAD	A. AMBIENTAL	
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	5	2	3	2	1.50	1.50	<b>15</b>
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	3	1.50	3	1.50	0	2	<b>11</b>
TOP 30 SL	2	0	0	0	0	0	<b>2</b>
MOTIVA ACTIVIDADES SLL	3	2	2	1	1.50	1.50	<b>11</b>
LA PRODUCTORA SAL	4	2	2	1	1.50	1	<b>11.50</b>

**LOTE 2-CAMPUS MULTIDISCIPLINAR EN INGLES**

	PROGRAMACIÓN	P. COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO	ACTIVIDADES PROPUESTAS					TOTAL
			A.M.N	A. PISCINA	A. IGUALDAD	A. AMBIENTAL	A. SOCIO CULT	
LA PRODUCTORA SAL	5	2	4	1.25	1.25	1.25	0.75	<b>15.50</b>
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	3	1.50	3	2	0	0	1.25	<b>10.75</b>

“

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico nº 2, que contiene la declaración responsable y oferta de criterios objetivos.

A la vista de las declaraciones responsables presentadas por los licitadores la Mesa de Contratación acuerda, que para ser admitida, a la licitación **MOTIVA ACTIVIDADES, S.L.L.** (B74285743) deberá aportar certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o documento justificativo de solicitud de inscripción en el ROLECE de fecha anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

SEXTO: El día 7 de junio de 2019 reunida la Mesa de Contratación a la vista del escrito aportado por **MOTIVA ACTIVIDADES, S.L.L.** acuerda la exclusión de la citada empresa por no cumplir lo establecido en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Clausula 3.4 del PCAP en cuanto a que todos los licitadores que se presenten a la licitación deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, o cuando el empresario no esté inscrito en el en el citado Registro deberá haber solicitado su inscripción antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, debiendo aportar documento justificativo de dicha solicitud de inscripción, al tratarse de una licitación que se tramita por el procedimiento simplificado según lo establecido en el artículo 159.4.a LCSP y siguiendo el criterio interpretativo recogido en la «Recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la LCSP», de fecha 24 de septiembre de 2018.

SÉPTIMO: Seguidamente se procede a valorar las ofertas económicas y resto de los licitadores admitidos, siendo la oferta presentada la siguiente:

- OFERTA ECONOMICA (IVA Excluido)

LOTE 1	Campus 1.A precio unitario ofertado	Campus 1.B precio unitario ofertado	Oferta económica IVA excluido
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	97,20 €	94,50 €	16.524,00 €
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	106,67 €	90,28 €	16.200,42 €
TOP 30 SL	103,30 €	106,61 €	18.450,84 €
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	109,55 €	107,00 €	18.694,50 €

Lote 1:

\*Oferta económica= (30 plazas x precio plaza IVA excluido ofertada de campamento multideportivo de 5 a 7 años )+ (144 plazas x precio plaza IVA excluido ofertada de campamento multideportivo de 8 a 14 años)

Lote 2:

\*Oferta económica= (60 plazas x precio plaza IVA excluido ofertada de campamento multideportivo de inglés)

LOTE 2	precio unitario ofertado	TOTAL OFERTADO
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	175,00 €	10.500,00 €
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	165,00 €	9.900,00 €

- TITULACIONES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS MONITORES/AS

LOTE 1	TITULACIONES DEPORTIVAS				TITULACION NATACION		EXPERIENCIA					
	1.A		1.B		1.A	1.B	1.A			1.B		
	LIC	DIPL	LIC	DIPL			0- 599	600- 1000	Más 1000	0- 599	600- 1000	Más 1000
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	2	2	1	3			1	1	2	1		2
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL		2				2		1	1	2		
TOP 30 SL	4		4						4			4
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL		1		1	1	1	1			1		

LOTE 2	TITULACIONES DEPORTIVAS		TITULACION INGLES			EXPERIENCIA		
	LIC	DIPL	C2	C1	B2	0-599 h	600- 1000 h	Más 1000 h
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	1	2	1	2		4		
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	1				3			3

- APORTACIÓN DE OTRA CAMISETA PARA LOS ALUMNOS/AS

LOTE 1	CAMISETA
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	SI
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	NO
TOP 30 SL	NO
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	NO



PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL

**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón**
Nº de verificación: **12433310656057426543**Puede verificar la autenticidad de este documento en [www.gijon.es/cev](http://www.gijon.es/cev)

<b>Datos del expediente:</b> <b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	<b>Asunto:</b> <b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
<b>Datos del documento:</b> Tramitador: Emisor: <b>01002161</b> Fecha Emisor: <b>05/07/2019</b>	

LOTE 2	CAMISETA
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	SI
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	NO

- APORTACIÓN DE UNIFORME A LOS MONITORES/AS

LOTE 1	UNIFORME
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	SI
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	SI
TOP 30 SL	SI
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	NO

LOTE 2	UNIFORME
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	NO
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	SI

**APORTACIÓN DE MATERIAL TÉCNICO:**

LOTE 1	MATERIAL TECNICO			
	PARACAIDAS	BALONES	MAZABOL	ORIENTACION
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	SI	SI	SI	SI
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	SI	SI	SI	SI
TOP 30 SL	SI	SI	SI	SI
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	SI	NO	SI	SI

LOTE 2	MATERIAL TECNICO			
	PARACAIDAS	BALONES	MAZABOL	ORIENTACION
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	SI	NO	SI	SI
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	SI	SI	SI	SI

Seguidamente se procede a comprobar que las ofertas económicas de los licitadores admitidos y no excluidos se realizan a la baja y no superan los tipos unitarios máximos establecidos en la Cláusula 5 de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para cada lote.

Asimismo se comprueban los parámetros objetivos que permiten identificar que una oferta se considera anormal de conformidad con la Cláusula 18.5 del PCAP concluyendo que ninguna de las ofertas admitidas es anormal.

La valoración de los criterios subjetivos, de las ofertas presentadas se realiza teniendo en cuenta los criterios objetivos o evaluables de forma automática, establecidos en la Cláusula 18.1 del PCAP, siendo el resultado el siguiente:

**LOTE 1:**

	<b>CRITERIOS OBJETIVOS</b>					
	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>TITULACIONES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>CAMISETA</b>	<b>UNIFORME</b>	<b>MATERIAL TÉCNICO</b>	<b>TOTAL OBJETIVOS</b>
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	48.04	10.00	3.00	3.00	8.00	<b>72.04</b>
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	49.00	4.05	0.00	3.00	8.00	<b>64.05</b>
TOP 30 SL	43.02	10.00	0.00	3.00	8.00	<b>64.02</b>
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	42.46	3.45	0.00	0.00	6.00	<b>51.91</b>

**LOTE 2:**

	<b>CRITERIOS OBJETIVOS</b>					
	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>TITULACIONES Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>CAMISETA</b>	<b>UNIFORME</b>	<b>MATERIAL TÉCNICO</b>	<b>TOTAL OBJETIVOS</b>
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA	46.20	7.60	3.00	0.00	6.00	<b>62.80</b>
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	49	5.50	0.00	3.00	8.00	<b>65.50</b>



Seguidamente se procede a calcular la puntuación total obtenida por los licitadores y a la clasificación de las proposiciones por orden decreciente, de conformidad con el artículo 159.4 f)1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

**LOTE 1:**

	<b>CRITERIOS JUICIO VALOR</b>				<b>CRITERIOS OBJETIVOS</b>							<b>PUNTAJON TOTAL</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
	<b>PROGRAMACIÓN GENERAL</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>	<b>TOTAL SUBJETIVOS</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>TITULACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>CAMISETA</b>	<b>UNIFORME</b>	<b>MATERIAL TÉCNICO</b>	<b>TOTAL OBJETIVOS</b>			
RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL	5.00	2.00	8.00	15.00	48.04	10.00	3.00	3.00	8.00	72.04	87.04	1º	
BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL	3.00	1.50	6.50	11.00	49.00	4.05	0.00	3.00	8.00	64.05	75.05	2º	
TOP 30 SL	2.00	0.00	0.00	2.00	43.02	10.00	0.00	3.00	8.00	64.02	66.02	3º	
ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL	4.00	2.00	5.50	11.50	42.46	3.45	0.00	0.00	6.00	51.91	63.41	4º	

**LOTE 2:**

	<b>CRITERIOS JUICIO VALOR</b>				<b>CRITERIOS OBJETIVOS</b>							<b>PUNTAJON TOTAL</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>
	<b>PROGRAMACIÓN GENERAL</b>	<b>PLAN DE COMUNICACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES PROPUESTAS</b>	<b>TOTAL SUBJETIVOS</b>	<b>OFERTA ECONOMICA</b>	<b>TITULACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>CAMISETA</b>	<b>UNIFORME</b>	<b>MATERIAL TÉCNICO</b>	<b>TOTAL OBJETIVOS</b>			

 <b>PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL</b> <b>Ayuntamiento de Gijón/Xixón</b>	<b>Nº de verificación: 12433310656057426543</b>
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en <a href="http://www.gijon.es/cev">www.gijon.es/cev</a>

<b>Datos del expediente:</b>	<b>Asunto:</b>
<b>12389N/2019</b> <b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato PDM</b>	<b>Contratación del servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado</b>
<b>Datos del documento:</b>	
Tramitador: Emisor: <b>01002161</b> Fecha Emisor: <b>05/07/2019</b>	

<b>ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL</b>	5.00	2.00	8.50	15.50	46.20	7.60	3.00	0.00	6.00	62.80	78.30	1º
<b>BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL</b>	3.00	1.50	6.25	10.75	49.00	5.50	0.00	3.00	8.00	65.50	76.25	2º

OCTAVO. Visto lo anterior la Mesa de Contratación, de conformidad con el artículo 159.4 f) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del "Lote 1: campus multideportivo dirigido a personas entre 5 y 14 años, distribuidos en dos grupos de edad, de 5 a 7 años y de 8 a 14 años" a favor de RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL (B33972829) y "Lote 2: campus multidisciplinar en inglés dirigido a personas entre 9 y 14 años a favor ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL (B33972829) al ser los candidatos con mejor puntuación en cada lote.

NOVENO.- Asimismo, de conformidad con el artículo 159.4 f) 3º de la LCSP y la cláusula 4.2 del PCAP, la Mesa de Contratación comprueba que ambos licitadores están inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, que están debidamente constituidos y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar. No obstante, los datos que obran en el citado Registro son insuficientes, procediendo a requerir la documentación administrativa necesaria.

DÉCIMO.- Por Resolución de Presidencia de fecha de 14 de junio de 2019, se procede a aceptar la propuesta de adjudicación del "**Lote 1:** campus multideportivo dirigido a personas entre 5 y 14 años, distribuidos en dos grupos de edad, de 5 a 7 años y de 8 a 14 años" del servicio de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" a favor de RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL (B33972829) al ser el candidato con mejor puntuación y a requerir a la citada empresa para que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación administrativa, en el Registro del Ayuntamiento de Gijón/Xixón o en el del Patronato Deportivo Municipal:

- Poder bastante al efecto a favor de la persona que comparezca o firme la proposición en nombre del licitador.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional en los términos establecidos en la Cláusula 12.2 del PCAP.
- Acreditación del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de un 5 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, ascendiendo por tanto la garantía definitiva a novecientos cuarenta y un euros con cincuenta y siete céntimos (941,57 €).

UNDÉCIMO. Por Resolución de Presidencia de fecha de 14 de junio de 2019, se procede a aceptar la propuesta de adjudicación del "**Lote 2:** campus multidisciplinar en inglés dirigido a personas entre 9 y 14 años a favor ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL (B33972829), del servicio de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas", al ser el candidato con mejor puntuación y a requerir a la citada empresa para que en el plazo de 7 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la siguiente documentación administrativa, en el Registro del Ayuntamiento de Gijón/Xixón o en el del Patronato Deportivo Municipal:

- Poder bastante al efecto a favor de la persona que comparezca o firme la proposición en nombre del licitador.
- Acreditación de la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional en los términos establecidos en la Cláusula 12.2 del PCAP.
- Acreditación del Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.
- Compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales o materiales suficientes para ello.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía definitiva por un importe de un 5 por 100 del presupuesto base de licitación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, ascendiendo por tanto la garantía definitiva a quinientos treinta y cuatro euros con noventa y nueve céntimos (534,99 €).

DUODÉCIMO.- El 27 de junio de 2019 la Mesa de contratación procede a comprobar la documentación presentada por RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL (B33972829) y ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL (B33972829), quedando acreditado el cumplimiento de lo requerido en la Resolución de Presidencia de fecha de 14 de junio de 2019.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- Resulta de aplicación el artículo 159.4.f de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), que establece que presentada la garantía definitiva y, en los casos en que resulte preceptiva, previa fiscalización del compromiso del gasto por la Intervención en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria en un plazo no superior a 5 días, se procederá a adjudicar el contrato a favor del licitador propuesto como adjudicatario, procediéndose, una vez adjudicado el mismo, a su formalización.

SEGUNDO.- El artículo 151 de la LCSP establece que la resolución de adjudicación deberá ser motivada y se notificará a los candidatos y licitadores, debiendo ser publicada en el perfil de contratante en el plazo de 15 días.

TERCERO.- El artículo 153.3 de LCSP establece que la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el artículo 151.

CUARTO.- Conforme establece la cláusula 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen esta contratación, el órgano de contratación competente es la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Por todo lo anteriormente expuesto, LA PRESIDENCIA RESUELVE:

PRIMERO: Admitir a licitación del contrato por lotes, servicio, por lotes, de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" mediante procedimiento abierto simplificado a:

- RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL
- BLINCA SERVICIOS CULTURALES Y OCIO SL
- TOP 30 SL
- ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL
- CENTRO DE GIMNASIA APLICADA ACROPOLIS S.L.L.

SEGUNDO: No admitir a CENTRO DE GIMNASIA APLICADA ACROPOLIS S.L.L. por las razones que se detallan en el Antecedente Cuarto de la presente Resolución.

TERCERO: Excluir a MOTIVA ACTIVIDADES S.L.L. por las razones que se detallan en el Antecedente Sexto de la presente Resolución.

CUARTO: Adjudicar el "Lote 1: campus multideportivo dirigido a personas entre 5 y 14 años, distribuidos en dos grupos de edad, de 5 a 7 años y de 8 a 14 años" del servicio de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" a favor de RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL (B33972829), en los precios unitarios ofertados para el campus 1.A-CAMPUS MULTIDEPORTIVO DE 5 A 7 AÑOS (Máximo 30 plazas) por el precio/ plaza IVA excluido de 97,20 €, IVA (21%) 20,41 € haciendo un precio/plaza total IVA incluido de 117,61 € y con un importe máximo IVA (21%) incluido de 3.528,36 € y para el campus 1.B-CAMPUS MULTIDEPORTIVO DE 8 A 14 AÑOS (Máximo 144 plazas) por el precio/plaza IVA excluido de 94,50 €, IVA (21%) 19,84 € haciendo un precio/plaza total IVA incluido de 114,34 € y con un importe máximo IVA (21%) incluido de 16.465,68 €, y demás condiciones de su oferta.

QUINTO: Comprometer el gasto derivado de la citada adjudicación a favor de RAYMA SPORT SERVICIOS DEPORTIVOS SL (B33972829), con cargo a la aplicación presupuestaria J26.34162.227.30 "Contratos por prestación de servicios deportivos. Actividad física, deporte base y alto rendimiento deportivo." del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para 2017 prorrogado para 2019 por los siguientes importes IVA incluido:

- 1.A-CAMPUS MULTIDEPORTIVO DE 5 A 7 AÑOS: 3.528,36 €
- 1.B-CAMPUS MULTIDEPORTIVO DE 8 A 14 AÑOS: 16.465,68 €.

SEXTO: Adjudicar el "Lote 2: campus multidisciplinar en inglés dirigido a personas entre 9 y 14 años" del servicio de impartición de los campus de verano incluidos dentro del programa "Vacaciones Deportivas" a favor ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL (A33912445), en el precio unitario ofertado de: precio/ plaza IVA excluido de 175,00 €, IVA (21%) 36,75 € haciendo un precio/plaza total IVA incluido de 211,75 € y con un importe máximo IVA (21%) incluido de 12.705,00 € para un máximo 60 plazas y demás condiciones de su oferta.

SÉPTIMO: Comprometer el gasto derivado de la citada adjudicación a favor de ASTURSERVICIOS LA PRODUCTORA SAL (A33912445), con cargo a la aplicación presupuestaria J26.34162.227.30 "Contratos por prestación de servicios deportivos. Actividad física, deporte base y alto rendimiento deportivo." del Presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para 2017 prorrogado para 2019 por el importe IVA incluido de 12.705,00 €.

OCTAVO: Requerir a los adjudicatarios para que, en plazo no superior a quince (15) días, a contar desde aquel en que hubieran recibido el requerimiento, comparezcan en la segunda planta del edificio "Casa Consistorial" del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, Plaza Mayor s/n, a los efectos de formalizar el correspondiente contrato administrativo.

NOVENO: Publicar la presente Resolución en el perfil de contratante de la Presidencia del Patronato Deportivo Municipal alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Lo resolvió la Presidencia en el día de la fecha, de lo que yo, Secretaria, doy fe.